

✓ Y se valgan trescientos x. v. on en q este con celo
arrendo la Alcabala del viento y lastreado se-
gun dho Testimonio

0300

✓ Y se valgan trescientos sesenta y seis x. y once
mrs que produjeron los dros & ciento & las ven-
tas & eredad de Madenados forasteras como
parece & dho Testimonio

0366. 11

✓ Y se valgan mill y quinientos x. v. on en que se
han arrendado los valdios segun parece & dho
partidas & dho Testimonio, mandado apear a
estas efectos para alivio del Vecindario

0500

Tambien se valgan veinte y dos x. & v. on que so-
bran del repartimiento de Sal & este año por las
quiebras & mrs

0022

Importan las cinco partidas anterior-
res. Dos mill Setecientos cinquenta y tres x.
y once mrs. v. on

28753. 11

Lo que habia de repartirse: Seis mill novecien-
tos veinte y ocho x. y dos mrs. v. on

60928. 2

Rebatidas ambas partidas parece quedara pa-
ra repartir quatro mill ciento setenta y qua-
tro x. y veinte y cinco mrs. v. on

ADITA. 25

Allos q. se agregan diez y nueve x. v. on q. se
consideran necesario para el papel sellado
q. se ha de usar en este repartimiento sus
vencidos y copia cobratoria

0049

✓ Y se agregan doscientos cinquenta x. y diez
y siete mrs. v. on q. importa el seis por ciento
de la anterior partida para el cobrador por
el trabajo & su cobranza y conduccion &
caudales a las arcas & S. M.

0250. 17

Por manera q. importa liquidamente lo que
se ha de repartir quatro mill quatrocientos

ADITA. 8

los quatroenta y quatro x. y ocho mrs. v. on Salvo error, pa-
ra cumplir el repartimiento de Millones y sus agregadas

